



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

11 DE DICIEMBRE DE 2018. INICIO DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE.

Siendo las 17:55 horas del día 11 del mes de diciembre de 2018 en la Zona "C" del Edificio "G" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para realizar la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez su apoyo para fungir como Secretario de la Reunión. A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes: asistieron los 22 Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión siguientes:

Los asistentes fueron los siguientes **Diputada Presidenta** Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:**, Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM), **Diputados Integrantes:** Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

No asistieron a la sesión inicial los Diputados: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Margarita García García (GP PT), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena).

La Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum reglamentario, dando inicio a la Reunión.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos instruyó al Diputado Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez, a dar lectura y someter a discusión el Orden del Día propuesto para esta reunión. A continuación, el Diputado Secretario dio lectura al Orden del Día y enseguida consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones; al no haber quién solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el Orden del Día propuesto; primero por la afirmativa, después por la negativa y por último solicitó las abstenciones; realizada la votación, la propuesta de Orden del Día fue aprobado por unanimidad quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en Reunión Permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018.
4. Dictámenes.
5. PPEF 2019
6. Nuevos Turnos recibidos.
7. Asuntos generales.
 - a) Declaración en Reunión Permanente.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, INICIADA EL 25 DE OCTUBRE Y FINALIZADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018.

En este punto, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos señaló que el Acta de la Primera Reunión Extraordinaria, declarada en Reunión Permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018, se envió previamente a los correos institucionales de los integrantes de la Comisión, por lo que propuso que se obviara su lectura, solicitó al Diputado Secretario preguntara si era de dispensarse su lectura, dicha moción se votó de forma económica y se aprobó por mayoría de los presentes. A Continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario sometiera a discusión el acta, El Diputado Secretario solicitó si existía alguna intervención; intervino el Diputado Ariel Rodríguez Vázquez quien expresó que algunos comentarios en torno a la preocupación expresada por los pueblos indígenas de su distrito (Distrito 1 de Guanajuato) no aparecían en el documento. El Diputado Secretario expresó que se tomó nota de sus comentarios,



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

y sometió a votación si se realizaba la modificación solicitada, la solicitud fue aprobada por unanimidad, misma que se incorporó al acta, (se añadió el único texto en donde se menciona a los pueblos originarios de Guanajuato, donde se expresa que había la sensación de que no había consulta), a continuación el Diputado Secretario sometió a votación, de forma económica, el acta de la Primera Reunión Extraordinaria, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que manifestaran su voto levantando la mano, primero en sentido afirmativo, enseguida en sentido negativo y después las abstenciones. Como resultado de la votación el acta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en Reunión Permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018.

4. DICTÁMENES: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

En este punto la Diputada Presidenta solicitó al Secretario de la Reunión que enlistara los Dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdos recibidos. Que fueron los siguientes:

NÚM	DICTAMEN	SENTIDO
1	Dictamen a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas	Positivo
2	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad "el Pueblito", Querétaro, al referirse a ella como inditas a través del medio de comunicación de dicha entidad en fecha 27 de septiembre de 2018	Positivo
3	Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas. (Exp.739)	Positivo
4	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca	Positivo
5	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos	Positivo
6	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Consulta que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la comunidad de Oxchuc, Chiapas	Positivo
7	Dictamen a la Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.	Positivo

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



8	Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.	Positivo
---	---	----------

A continuación, en virtud de que, con anterioridad se habían difundido los dictámenes mencionados, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó al Diputado Secretario consultara a los Diputados integrantes presentes, si se obviaba la lectura de los mismos. El Diputado Secretario preguntó a los Diputados integrantes si estaban de acuerdo, y solicitó expresaran su conformidad mediante su voto de forma económica, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, resultó aprobada la moción por unanimidad. En virtud de ser previamente conocidos los Puntos de Acuerdo de las proposiciones dictaminadas; la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario consultara a los Diputados presentes, si la votación de dichos dictámenes se realizaba en bloque. El Diputado Secretario preguntó a los Diputados que, si tenían algún comentario u observación al respecto lo externaran. Realizándose solo el señalamiento de que en el dictamen 6, se trataba del Municipio de Oxchuc. en Chiapas y no solo de una Comunidad.

Una vez concluidas las participaciones y aclaradas las dudas y comentarios, se procedió a poner a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO: Se aprueba votar en bloque los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo enlistados.

Enseguida, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó al Secretario que procediera a la votación, en bloque, de los dictámenes de proposiciones con Punto de Acuerdo, enlistadas al inicio de este punto del Orden del Día; el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez solicitó a los integrantes presentes que manifestaran su voto de forma económica, primero por la aprobación de los dictámenes, después por la negativa y por último las abstenciones, el resultado de la votación fue la aprobación de los dictámenes por unanimidad.

ACUERDO. - Se aprobaron los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo siguientes:

Exp. núm.	DICTAMEN	SENTIDO
236	Dictamen a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas	Positivo
676	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que	Positivo



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

	menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad "el Pueblito", Querétaro, al referirse a ella como inditas a través del medio de comunicación de dicha entidad en fecha 27 de septiembre de 2018	
739	Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas.	Positivo
758	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca	Positivo
811	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos	Positivo
991	Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Consulta que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la comunidad de Oxchuc, Chiapas	Positivo
1045	Dictamen a la Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.	Positivo
1044	Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.	Positivo

5. PPEF 2019 (Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019).

En este Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta informó a los integrantes que, hasta el viernes 7 de diciembre de 2018, se recibieron en la Comisión 978 proyectos, mismos que fueron enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Anexo 2 de la Opinión de esta Comisión, para que fuesen considerados en el presupuesto que aprobaría la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública antes del día 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos explicó que, se trataba de un informe ya que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acordó los lineamientos que contemplaban la apertura de una ventanilla para recibir expedientes, proyectos; que todas las comisiones estuvieron recibiendo expedientes, mismos que se turnaron a la Comisión de Presupuesto el día 7 de diciembre, para que se consideraran en la totalidad de los expedientes recibidos en esta Cámara de Diputados.

TRAMITE. Se informó a los integrantes, del contenido del Anexo 2, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se integró posteriormente a la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

6. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS.

En este punto del Orden del Día, por instrucciones de la Diputada Presidente Irma Juan Carlos, el Secretario de la Reunión Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, hizo del conocimiento de la Comisión, el último asunto turnado por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados hasta la fecha. El Secretario explicó que se trata de la respuesta de la CDI a una recomendación de la CNDH, con relación a las deficiencias encontradas en casas y comedores del niño indígena operados por la CDI, del cual se derivó el Plan Integral enviado a esta Cámara de Diputados y remitido a esta Comisión para su conocimiento, cuyos datos son los siguientes:

Turno: 15

Plan Integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena operados por el programa de apoyo a la educación Indígena, en respuesta a la recomendación 57/2017 de la CNDH

Tipo: Turno para conocimiento.

Remite: Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas

Expediente 1277

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2018

Turnado a: Comisiones de Pueblos indígenas, y de Derechos de la Niñez y adolescencia

TRÁMITE: se dio a conocer a los integrantes de la Comisión el *Plan Integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena operados por el programa de apoyo a la educación Indígena*, en respuesta a la recomendación 57/2017 de la CNDH

7. ASUNTOS GENERALES.

A) DECLARACIÓN EN REUNIÓN PERMANENTE.

En este punto la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos propuso que esta Primera Reunión Ordinaria fuese declarada en reunión permanente; explicó que la motivación para esta declaración era la necesidad de dar celeridad a los próximos trabajos de análisis, discusión y aprobación de los recursos que serían destinados a la atención de los Pueblos Indígenas dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 (PPEF2019), en vista de la proximidad de su entrega; por ello solicitó al Diputado Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez poner a discusión la propuesta.

El Diputado Secretario solicitó que, si existía alguien que deseara hacer uso de la voz para observaciones, comentarios o dudas, levantara la mano. Diversos Diputados solicitaron el uso de la voz, para hablar sobre la pertinencia de declarar esta reunión en reunión permanente, y otros Diputados opinaron que se terminase esta reunión y cuando llegara el PPEF2019, se convocara nuevamente.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Una vez terminadas las intervenciones, el Diputado Secretario preguntó a los Diputados asistentes si estaba suficientemente discutida la propuesta; al no haber más intervenciones, solicitó la votación de forma económica de la propuesta de declarar en Reunión Permanente esta Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos indígenas. Se votó primero por la aprobación de la propuesta; después por la negativa y finalmente por las abstenciones; finalizada la votación se aprobó por mayoría declarar esta Reunión Ordinaria en Reunión Permanente. A continuación, la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, con fundamento en el artículo 150 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, declaró instalada en Reunión Permanente, la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría declarar en Reunión Permanente la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura.

PUNTO NÚMERO 9 CLAUSURA DE LA REUNIÓN. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantaba la sesión correspondiente y los citaba, para continuar esta reunión, el 18 de diciembre de 2018.

18 DE DICIEMBRE DE 2018. REANUDACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DECLARADA EN PERMANENTE.

El 18 de diciembre de 2018, los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígena se reunieron en el Salón "D" del Edificio "G", para la reanudación de la Primera Reunión Ordinaria declarada en Reunión Permanente el 11 de diciembre de 2018.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos dio la bienvenida a las Diputadas y los Diputados presentes, A esta reunión asistieron 20 integrantes de la Comisión:

Los asistentes fueron los siguientes **Diputada Presidenta** Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Ulises García Soto (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena),



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

No asistieron a esta reunión de reanudación los Diputados: Antonia Natividad Díaz Jiménez -Alta 18 Dic 2018- (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario de esta Reunión de Reanudación, Eduardo Zarzosa Sánchez que diera lectura a los temas a tratar y preguntara si eran de aprobarse; el Diputado Secretario dio lectura a los temas a tratar señalando que en el primer punto existía una modificación en su redacción. Una vez leída la propuesta modificada de temas a tratar, solicito manifestaran su voto de manera económica, primero por la afirmativa, enseguida por la negativa y posteriormente por las abstenciones. Una vez realizada la votación, el Diputado Secretario declaró que la propuesta fue aprobada por Unanimidad de la siguiente manera:

TEMAS

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión que esta Comisión enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2019.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del Turno no. 16 recibido el 14 de diciembre de 2018 en la Comisión de Pueblos Indígenas. (*Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.*)
3. Asuntos Generales.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de temas a tratar con la modificación presentada.

TEMAS TRATADOS

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "*Opinión que esta Comisión enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019*".



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

En este tema la Diputada Presidenta señaló que, en el pasado Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018 se contempló para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas un monto de 6,088 mientras que para el presente ejercicio 2019 el monto era de 5,996, millones de pesos, informó que se realizaron varias sesiones de la Junta Directiva para hacer un análisis objetivo del proyecto, considerando los criterios del compromiso con las comunidades rurales, de las necesidades básicas que existen en los pueblos, del marco de respeto de una lógica de luchar por la justicia de los pueblos y de la nueva política de austeridad del Gobierno, la Diputada Presidenta comentó que se hizo un análisis minucioso de los montos propuestos, tanto en el Anexo 10 del PPEF 2019, como en las entidades no sectorizadas, y que se observa que el INPI, sufre una reducción, pero en el paquete transversal sufre un aumento.

La Diputada señaló que la Junta Directiva después de realizar el análisis del Anexo 10 del PPEF 2019, incluyendo al Instituto Nacional de Pueblos indígenas (INPI), atendiendo a las diversas manifestaciones de comunidades indígenas, consideradas justas, a que es una deuda histórica del gobierno con los pueblos indígenas, presenta la en la propuesta de la Opinión de esta Comisión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ramo 23 "Previsiones Salariales y económicas", se observaba un Fondo Regional con un monto de 583 millones de pesos para el ejercicio 2018, y de 467 millones de pesos, para el ejercicio 2019, y que se proponía una reasignación de ese monto, que se añadiría al INPI, por lo que el monto de la propuesta original quedaría en 6463 millones de pesos. Con un 7.6% de incremento.

La Diputada Presidenta explicó que esta reasignación se designaría con el concepto "**Cumplimiento de obligaciones internacionales**" y que contendría los siguientes incisos:

REASIGNACIÓN	Monto
Cumplimiento de Obligaciones Internacionales	467,197,052
<i>A.- Desplazamiento forzado</i>	<i>70,000,000</i>
<i>B.- Derecho a la Consulta</i>	<i>70,000,000</i>
<i>C.- Traductores Indígenas</i>	<i>83,297,052</i>
<i>D.- Cultura y Artes, Artesanías y Propiedad Intelectual</i>	<i>93,900,000</i>
<i>E.- Conservación y Preservación del Patrimonio Biocultural</i>	<i>150,000,000</i>

La Diputada Presidenta explicó que se realizaba esta reasignación debido a la experiencia observada, y se consideraba más útil que la permanencia del fondo regional.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario que consultara a los integrantes si alguien deseaba tomar la palabra para comentarios y observaciones.

Respecto a la Opinión en análisis, participaron los siguientes Diputados

1. Diputado Juan Espinosa Cárdenas apoyó la propuesta del incremento de la Opinión de la Comisión y solicitó que se presente de viva voz en la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública.

2. Diputada Beatriz Pérez López apoyo el incremento propuesto, aunque comparte la molestia de los manifestantes por la reducción del presupuesto asignado, y solicitó saber cuáles fueron los criterios para designar las cantidades reasignadas,

3. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos. Comentó que en la Junta Directiva, se revisaron las peticiones hechas en los foros y las propuestas recibidas en la Comisión, tratando de sopesar la importancia de cada rubro, señaló que el desplazamiento forzado no se ha atendido y que los 70 millones dan la pauta para iniciar, aunque ya existía un recurso en 2013 con un monto de 22 millones de pesos, asimismo señaló que se ha visto que existe dificultad para que se considere la importancia de la cultura y de los recursos naturales -que sustentan dicha cultura- de las comunidades indígenas, por lo que consideraron dar una importancia equilibrada.

4. Diputada Beatriz Pérez López se refirió al derecho a la consulta y propuso que se le diera más impulso a ese tema y a los traductores.

5. Diputada Inés Parra se refirió al tema 1 como Opinión de la Comisión respecto de los proyectos entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y solicitó saber de ese listado de proyectos y que procedimiento se seguiría.

6. El Secretario Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez. Comentó que al inicio de la reunión se explicó que se aprobó por unanimidad el cambio de redacción ya que la discusión trataba de la Opinión que esta Comisión presentaría sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y que dicha corrección se aprobó por unanimidad de los asistentes y se consignaría en esta Acta.

7. Diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitó saber en dónde se pudiera consultar el anexo 2 de la Opinión para darle seguimiento; expresó que la Presidenta de seguimiento a la Opinión, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública si considere esta opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

8. Diputado Miguel Acundo González. Se refirió al tema del presupuesto para el campo, señalando que muchas de las comunidades se han manifestado en contra

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



de la reducción que ha sufrido el presupuesto para el campo señalando que se quitaron 22 683 millones y solicitó que tomara en cuenta, y solicitó que se haga algo, porque la mayoría de los indígenas son campesinos. También se refirió a que la consulta debe tener el sentido de ser vinculatoria para que tenga validez.

9. Diputado Ulises García Soto. Señaló que se sumaba a la Opinión de la Comisión, pero, que debían de apegarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos, debido a que las comisiones son temáticas mientras que el proyecto tiene una visión más amplia y que para aumentar en algún lado se debe de quitar de algún lado, por lo que opinaba que se debe de enfocar el esfuerzo más a la correcta aplicación de estos recursos y dar el seguimiento a través de la Auditoría Superior de la Federación, para evitar que se usen para otros fines.

10. La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos. Intervino con relación a las preguntas realizadas anteriormente, solicitó que con base a las propuestas y observaciones de los Diputados se analizara si se aceptaban las modificaciones de los conceptos y enseguida se pusieran de acuerdo en los montos que se asignarían para se aceptaran.

En cuanto a los temas a tratar, comentó que la redacción del Tema 1 se había explicado y se había aprobado su modificación; en cuanto a la lista de proyectos solicitada, explicó que en la reunión pasada ya se había entregado el Anexo 2, y explicó que se informó de su envío con anterioridad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con el Acuerdo que emitió esa Comisión. En cuanto al señalamiento sobre el presupuesto destinado para el campo, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, aclaró que la competencia de esta Comisión para emitir opinión, le corresponde sobre el anexo 10 y el ramo de entidades no sectorizadas (INPI). Respecto a las modificaciones realizadas, explicó que se debe considerar que para aumentar en un rubro hay que reducir en otros, sin embargo, como son recursos destinados a los pueblos indígenas solo se está proponiendo que el monto destinado al Fondo Regional en el ramo 23, pase al INPI para que su ejercicio sea directo por el Instituto, considerando para ello que el fondo afectando no está funcionando, por lo que la Junta directiva realizó esta propuesta. Dando la explicación sobre cada monto de las modificaciones propuestas.

<i>A.- Desplazamiento forzado</i>	<i>70,000,000</i>
<i>B.- Derecho a la Consulta</i>	<i>70,000,000</i>
<i>C.- Traductores Indígenas</i>	<i>83,297,052</i>
<i>D.- Cultura y Artes, Artesanías y Propiedad Intelectual</i>	<i>93,900,000</i>
<i>E.- Conservación y Preservación del Patrimonio Biocultural</i>	<i>150,000,000</i>

En cuanto al apoyo para la consulta solicitado anteriormente, la Diputada explicó que la modificación del inciso "B.- Derecho a la Consulta" que se propuso, se realizó

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

para apoyar al INPI, ya que en los casos de obras en los que se debe realizar consulta, el INPI es Unidad Técnica mientras que la unidad obligada es la dependencia competente con la obra.

11. Diputada Beatriz Pérez López. Aclaró que su participación se refería a la Consulta interna sobre los conceptos que tienen los Pueblos Indígenas de desarrollo, salud y no solo a la consulta sobre los proyectos.

12. Diputado Alfredo Vázquez Vásquez. Se refirió al mal funcionamiento del fondo regional y solicitó que se atendiera la educación indígena y la homologación presentada por maestros indígenas, y adeudos que no han recibido los maestros de educación indígena.

13. Diputada Inés Parra Juárez. Expresó que no apoyaba ningún cambio y que estaba a favor del Proyecto de Presupuesto de Egresos como fue presentado.

14. Diputado Bonifacio Aguilar Linda. Se refirió a la dificultad de ponerse de acuerdo en las diferentes comisiones, así como a la realidad de las necesidades que se vive en los pueblos indígenas rurales y la del uso que se ha dado a los recursos de los fondos; Señaló que sería conveniente que los recursos llegaran en realidad a las comunidades más necesitadas; solicitó que se analizara bien si se tenía que aprobar como está propuesto o si se tiene que realizar alguna modificación.

15. Diputada Margarita García García. Se refirió a la autonomía del Poder Legislativo, a la situación de los pueblos indígenas, a la actuación de los Diputados anteriores, a la situación de calles en Oaxaca, manifestó que este presupuesto se debe vigilar, que respetaría las demás opiniones y no los cuestionaría, manifestó que el Partido del Trabajo estaba a favor de apoyar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019 (PPEF 2019) como lo propuso el Poder Ejecutivo.

16. Diputado Javier Manzano Salazar. Comentó que cualquier gobierno que llega por el voto popular, tiene el derecho de planear su presupuesto como considere que se debe realizar mejor, también se refirió al conocimiento que tiene el presidente sobre la situación actual del país, se refirió a los montos del anexo 10 señalando que hubo un incremento, aunque en cuanto a INPI es un decremento mínimo, y consideró que el Presupuesto de Egresos se debe respaldar.

17. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos. Se refirió al tema de educación indígena y comentó que en el Anexo 10 del PEF 2019, se contemplaba en dos rubros: 1.- Educación inicial y 2.- Educación básica comunitaria; en cuanto a los sueldos, señaló los incrementos salariales propuestos en el proyecto de presupuesto a los trabajadores que ganan poco; en cuanto a las modificaciones propuestas, la Diputada explicó que los Programas Transversales del Anexo 10 del PPEF 2019, tienen montos asignados, y preciso que los conceptos propuestos,

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

considerados como una reasignación, no causaban efecto en el monto total del Anexo 10 del PPEF 2019, indicó que solamente se mueve internamente para que el INPI lo ejerza dentro de esos rubros, los cuales no están considerados. Puntualizó que ese recurso no se ha utilizado de forma adecuada y que tampoco ha impactado en los Pueblos Indígenas; expresó que la Junta Directiva acordó darle el voto de confianza al nuevo Gobierno, y que, si es importante ser vigilantes de que esas instituciones realmente cumplan con lo que ahí se está indicando. La Diputada Presidenta presentó a la Comisión dos propuestas presentadas en la Junta Directiva:

- 1.- Un escenario es el que la CDI, antes de desaparecer, tenía dentro del Paquete Fiscal destinados 6 mil 111 millones de pesos y ese se considere.
- 2.- Otro escenario, son los 6 mil 088 millones de pesos que fue el último monto autorizado para la CDI, en el Ejercicio Fiscal 2018, y Entonces, prácticamente los 6 mil 088 millones, más la inflación, nos arroja aproximadamente, 6 mil 300 millones de pesos. Ése es el segundo escenario
- 3.- En que la Diputada Presidenta informó que se recibieron a varias comisiones de organizaciones indígenas de todo el país, y que han informado sobre su postura, debiera de considerarse como el monto mínimo 12 mil millones de pesos, que ya ha tenido la CDI.
- 4.- y un cuarto, que es no hacer ninguna modificación.

18. Diputada Inés Parra Juárez. sugirió que se corrigiera, la página 67 del Presupuesto, donde se menciona a la CDI, y exhorto a los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena a que apoyen el presupuesto sin modificaciones.

19. Diputado Ulises García Soto. Señaló que era importante, y beneficioso para los pueblos indígenas que ese recurso pasara a jurisdicción del INPI; además que se le pidiera al compañero Adelfo que incluya a la Comisión de Pueblos Indígenas para la construcción, la revisión o presencia, en la construcción de la Ley Orgánica del INPI, y expresó que se sumaba totalmente a la propuesta de la Presidenta, y que todos deberían de votar en ese sentido.

20. Diputado Manuel Huerta Martínez. Se refirió al tema de los desplazados forzados internos, que a nivel internacional hay mucha base teórica, mucha base legal, y que consideraba que el compañero Adelfo, del INPI, habría que cuestionar muchas cosas, porque entra en un terreno internacional que, ya que está tipificado como victimología, en el que ya se tiene un código internacional y que se deberá supervisar la asignación de esos recursos.

21. Diputada Araceli Ocampo Manzanares. Expresó un voto de confianza para el Presidente; que los Diputados tienen que ejercer la facultad de vigilar que el presupuesto se implemente como está planteado.

22. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez. Se refirió a las reducciones en el anexo 10, señaló que: en el ramo 08 el programa de fomento a la agricultura se reducen ,



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

el programa de apoyos a pequeños productores, el programa de infraestructura que maneja desarrollo agrario territorial y urbano desaparece para pueblos y comunidades indígenas, y el Programa de apoyo a la vivienda, desaparece; el programa de Fondo Nacional de Fomento de las Artesanías, Fonart, prácticamente desaparece; programa Tres por Uno a migrantes, prácticamente tampoco está. Se refirió al tema de la infraestructura básica de pueblos indígenas, que hay una reducción de 100 millones de pesos, Y propuso que de estos 467 millones que se está proponiendo reasignar pudieran tomarse 100 millones para fortalecer el tema de la infraestructura indígena. En otro tema el Diputado señaló que la Diputada Irma está planteando que del ramo 23, provisiones salariales y económicas, que no se sabe para dónde va y ni quien lo va a ejercer, el monto de 467 millones únicamente se propone sea trasladado para que lo pueda canalizar directamente el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; que no se está moviendo el presupuesto del Anexo 107 del PPEF 2019, que en lo general queda exactamente igual y solicitó que el voto de confianza a la Presidenta, a la propuesta de modificación presentada. Afirmó que, por su parte, votaría a favor de esta modificación.

23. La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos. Señaló que el voto de confianza de la Comisión lo tiene el Presidente, como lo afirmaron otras Diputadas y Diputados, y señaló que ella está con el proyecto del Presidente y tiene su voto de confianza, pero antes, es indígena; y que, en ese sentido, no se está dañando ni un centavo del presupuesto original que envía el Presidente, es una reasignación interna, es el dinero que iba para indígenas dentro del Ramo 23, que es "Provisiones salariales y económicas", en un concepto que llamado Fondo Regional y lo único que se pide es que ese recurso se vaya al instituto para atender los temas pendientes.

Sobre la propuesta del Diputado Ulises señaló que si los presentes lo permitían ponerlo a votación para que sea una petición de la Comisión.

Sobre los desplazados forzados expresó que, los indígenas - "hemos sido los más olvidados de los olvidados"-, y que esta propuesta surge precisamente de una observación internacional, y que es un capítulo incluso de un informe que envía la CNDH, por eso es que este rubro, que no está dentro del Anexo 10, es de mucha relevancia para que sea parte de la reasignación.

Sobre la propuesta del Diputado Zarzosa, que una parte de ese recurso se vaya a caminos rurales dentro del presupuesto transversal, la Diputada señaló, que el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes", tiene dos conceptos que son: uno, "Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras", y el otro que es "Proyecto de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales", que se unen en un solo concepto, "Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras", señaló que este recurso se va a ejercer con un uso eficiente, transparente; que la mano de obra será de la comunidad, y el ejercicio del recurso será vigilado por un comité de la comunidad,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

29. Diputado Bonifacio Aguilar Linda. Aclaró no ser ni ha sido panista ni priista opinó que se pusieran de acuerdo después de un intercambio de ideas; que es importante que a esos recursos se le dé a un buen fin, señaló su experiencia como Presidente Municipal y lo limitado de recursos que disponen, afirmó que el hecho de solicitar se modifique el recurso para infraestructura, no significa que vaya a seguir la corrupción, pero si era momento de ponerse de acuerdo.

30. Diputado Delfino López Aparicio Opinó que, se hiciese un esfuerzo si existe donde modificar, invitó a la cordura entre todos para sacar adelante este proyecto, y para el próximo año ya con base en los resultados que existan. si proponer más modificaciones.

31. Diputada Beatriz Dominga Pérez López. Señaló que históricamente este rubro, desde que se ha aprobado, siempre ha caído en manos y en actos de corrupción, solicitó que se presenten argumentos y se eviten solo discursos, que la Opinión de la Comisión solo reasignaba ese Fondo Regional para que lo maneje el INPI, y que se aplicaría para conceptos que históricamente lo han solicitado los pueblos indígenas: para la consulta, para rescatar las lenguas indígenas, para que aplique exclusivamente para pueblos indígenas.

32. Diputado Gonzalo Herrera Pérez. Señaló que los purépechas le han solicitado más aumento en el presupuesto y que lo mínimo que podía hacer él, era discutir y tratar, mínimo, de hacer un incremento a este presupuesto Opinó que el presupuesto es un reclamo histórico de los Pueblos Indígenas. Opinó que lo mínimo que pudieran los Diputados era apoyar esa mínima propuesta que todo el día la Junta Directiva estuvo trabajado desde temprano en la Comisión.

33. Diputado Ulises García Soto. Aclaró que también está a favor del proyecto de la cuarta transformación que envía el Ejecutivo y qué no se estaba atacando, que se estaban asegurado que ese presupuesto que se reasignaría, esté bien administrado por el INPI y su Director, y no por gobernadores u otras dependencias.

34. Diputada Araceli Ocampo Manzanares Expresó su apoyo y su voto de confianza a la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, para que sea la voz de la Comisión y hable con el Ejecutivo, para que se pueda reasignar algunos conceptos; que habló con las personas indicadas. señaló que los pueblos indígenas merecen un trato digno.

35. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez. Expresó que no estaba en contra de la propuesta del presidente. Señaló estar contento porque se abra a discusión esta parte y que es un deber que tienen como legisladores. Señaló que no veía que la presidenta estuviera imponiendo nada, sino que se está abriendo a debate, por último, sugirió que votaran la Opinión.

36. Diputado Miguel Acundo González Aclaró que él tampoco estaba en contra del Proyecto del Presidente, se refirió a las reducciones de programas que



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

consideró son muy sensibles: que el programa de vivienda prácticamente lo están cancelando; más de 20 mil millones de pesos de reducción para el campo; reducción de los programas de infraestructura y empleo temporal. Señaló que se tiene una deuda histórica con el campo, y que debe mejorarse un poquito el presupuesto. Expresó su voto de confianza a la compañera Presidenta Irma Juan Carlos.

37. La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: intervino para, agradecer todas las participaciones. Recalcó que no se está modificando ni un centavo del presupuesto que envía el Presidente. Expresó que ella sí señalaba que quienes afirmasen que estaba haciendo un mal planteamiento que lo argumentasen también. Que ella ha atendido a las organizaciones sociales, a muchas comunidades con la esperanza de que aquí se les resuelva algo. Explicó que la reasignación son rubros que no están considerados y que son una obligación del Estado Mexicano, toda vez que se ha dicho que nuestro Presidente desea una nueva relación con las comunidades indígenas y, a pesar de eso, estamos haciendo una propuesta que no afecta en ninguna parte ni la meta ni el objetivo ni el paquete fiscal. Expresó que estaba acá porque cree en Andrés Manuel. Que prefería que la expulsaran a salir de acá sin haber hecho el esfuerzo de una pequeña modificación, la que no implica ningún cambio a la meta, ni al objetivo y ni al paquete fiscal que se recibió. Que es una Opinión de esta Comisión que puede considerarse o puede no considerarse; y que se supone que aquí representamos la voz de los siempre olvidados. que es una propuesta que se va a votar. que no es una decisión unilateral y su obligación es institucional, conducir esta mesa porque es la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, que además es indígena y ha vivido en carne propia la miseria que viven estos pueblos. La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos expresó que no se está hablando de partidos, sino de un dolor que se tiene desde hace años. La Diputada afirmó que no tendría razón de ser, no tendría sentido su participación, su presencia, si no hiciera el mínimo esfuerzo, por ayudar a los hermanas y hermanos indígenas. Que lo que se está buscando es la manera de ayudar al proyecto para que el Estado mexicano y el Presidente cumpla con las obligaciones internacionales. Señaló que la Comisión recibió recientemente la visita de la Relatora Especial de la ONU. Que se escucharon sus recomendaciones y se escuchó su informe; que refrenda su compromiso con el proyecto alternativo de nación, insistió que por eso era su preocupación, para que, dentro del Presupuesto, sin afectar las metas del objetivo ni el monto asignado a pueblos indígenas, haya una reasignación con estos conceptos, para cumplir con las obligaciones internacionales: El Derecho a la consulta, el desplazamiento forzado, los traductores indígenas, la propiedad intelectual, el patrimonio biocultural, conceptos que no estaban considerados en ninguna de las partes del anexo 10.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario que sometiera a votación tres preguntas: Uno, si se realizaba la reasignación al proyecto recibido; Dos. Si se aprobaban los conceptos que se proponen; y Tres. Si se aprobaban los montos propuestos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

el Diputado Secretario sometió a votación si estaba suficientemente discutida la Opinión que esta Comisión enviaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, solicitó que levantaran la mano primero, quien estuviera porque ya estaba suficientemente discutida, después en contra, y por último las abstenciones, el Diputado Secretario manifestó a la Diputada Presidenta que dos integrantes estuvieron en contra y declaró que por mayoría se aprobó que estaba suficientemente discutida la Opinión.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de los presentes que estaba suficientemente discutida la Opinión.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado continuar con la votación,

El Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta que la Diputada Margarita García García, solicitó la palabra y preguntó si era de otorgársele el uso de la voz, dado que ya se había aprobado que la Opinión estaba suficientemente discutida.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario puso a consideración del pleno de la Comisión si le otorgaba el uso de la palabra a la Diputada Margarita, toda vez que ya se había aprobado que estaba suficientemente discutida la Opinión.

El Diputado Secretario solicitó levantaran la mano quienes estuviesen a favor, después en contra y por último las abstenciones, Resultó aprobada por mayoría, la solicitud de la Diputada Margarita García García para hacer uso de la palabra.

Acuerdo: En vista de ya haber sido aprobado el Acuerdo de que ya estaba suficientemente discutida la Opinión de la Comisión, se vota y se aprueba dar el uso de palabra a la Diputada Margarita García García.

38 Diputada Margarita García García. En uso de la palabra señaló que los Diputados juraron que iban a hacer su trabajo; que estaban obligados a quedarse aquí, porque las discusiones se tienen que dar. Lamentó mucho que sometieran a votación para ver si le daban la palabra. Solicitó que se analizara, que debían tener las suficientes herramientas. Reclamó que la convocatoria le llegó a las 5:23 de la tarde, y no hubo tiempo para analizar, solicitó que no que votaran por lo fácil. Señaló que había propuestas de varios compañeros y que por eso opinaba que no había un consenso. Que no se creía capaz de votar algo que estaba checando acá. Que por eso no votó. Porque no quería ser levantados, y como yo sabía que iban a votar a favor de todo porque no querían ponerse a estudiar y no querían ponerse a analizar, pues les agradecía mucho. Dio las buenas noches y se retiró.

39. La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos aclaró que se sometió a votación la participación de la Diputada porque ya se había votado que estaba

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



suficientemente discutido, y por el derecho a la expresión habían votado darle la palabra nuevamente, Asimismo Aclaró que desde el viernes 14 estaba en su correo la convocatoria, y que, en cuanto a la Opinión, se envió una vez que fue consensada en la Junta Directiva, dos o tres horas antes de iniciar la reunión. señaló que es importante que, si no pueden ir los Diputados, envíen por lo menos a sus asesores para que estén en la misma sintonía. La Diputada Presidenta expresó que realizó esa precisión, para que se aclare que no se ha actuado con dolo. La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos señaló que en toda la reunión se ha analizado, se ha dicho y se ha discutido. Solicitó a las Diputadas no se retiraran, porque no estarían enteradas, no participarían, y ante la retirada de la Diputada oradora, señaló que eran respetuosos de su actuar.

40. Diputada Beatriz Dominga Pérez López intervino para hacer la precisión de que se votó en lo general y que seguía en lo particular, y luego en los montos.

El Secretario Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez después de precisar la propuesta, sometió a votación económica de los legisladores presentes de esta Comisión que, en calidad de opinión, esta comisión pueda pedir la reasignación de 467 millones 197 mil 52 pesos para que sean reasignados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; solicitó lo manifestaran levantando la mano, primero por la afirmativa después en contra, y por último las abstenciones. El Diputado Secretario declaró que la propuesta había sido aprobada por unanimidad de votos.

ACUERDO: Se aprueba que, en calidad de Opinión, esta Comisión pueda pedir la reasignación de 467 millones 197 mil 52 pesos para que sean reasignados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a votación si se aprobaban los conceptos, así como está planteado en la Opinión.

El Diputado Secretario leyó los conceptos y señaló que existían las siguientes propuestas:

1. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, Diputado Bonifacio Aguilar Linda y Diputado Alfredo Vásquez Vásquez que se transfieran recursos para infraestructura.
2. Miguel Acundo González que se transfieran recursos para vivienda y que se transfieran 100 millones para desplazados
3. Diputado Raymundo García Gutiérrez, que con la reasignación que ya se presentan en la Opinión son suficientes.

Después de diversas aclaraciones respecto al concepto de infraestructura, se sometió a votación si se anexaba, por lo que se puso a votación resultando desechada esa propuesta.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

A continuación, se sometió a votación si se anexaba el concepto de vivienda siendo desechada la propuesta.

El Diputado sometió a votación si se aprobaban los cinco conceptos propuestos en la Opinión. (incluye propuesta del Dip. Raymundo García Gutiérrez) Una vez realizándose la votación fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO. Se aprobaron los 5 conceptos propuestos en la Opinión: A.- Desplazamiento forzado; B.- Derecho a la Consulta; C.- Traductores Indígenas; D.- Cultura y Artes; Artesanías y Propiedad Intelectual y E.- Conservación y Preservación del Patrimonio Biocultural.

A continuación, la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Secretario, Eduardo Sarzoza Sánchez, poner a consideración los montos de los conceptos aprobados

El Diputado Secretario leyó los montos propuestos para los conceptos aprobados de la siguiente manera: Para desplazamiento forzado se propone un monto de 70 millones de pesos para derecho a la consulta, de 70 millones de pesos. Para traductores indígenas, 83 millones 297 mil 52 pesos. Para cultura, artes, artesanías y propiedad intelectual 93 millones 900 mil pesos y para conservación y preservación del patrimonio biocultural, 150 millones de pesos.

El Diputado Secretario puso a consideración de los Diputados presentes que se respeten los presupuestos planteados para cada rubro, solicitó manifestaran su voto levantando el mano, primero a favor, después en contra y por último por las abstenciones. El Diputado Secretario declaró que se aprobaron los montos propuesto por unanimidad de los presentes.

ACUERDO. Se aprobaron los montos, de los conceptos aprobados, de la siguiente manera: A. Para desplazamiento forzado: 70 millones de pesos; B. Para derecho a la consulta: 70 millones de pesos; C. Para Traductores indígenas: 83 millones 297 mil 52 pesos; D. Para cultura, artes, artesanías y propiedad intelectual: 93 millones 900 mil pesos y E. Para conservación y preservación del patrimonio biocultural: 150 millones de pesos.

La Diputada Presidenta declaró que se aprobó la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, que se enviaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, en los términos que fue propuesta; y aclaró que se va a incorporar a dicha Opinión el Anexo 2 "Requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019", donde se enlistaron las propuestas para proyectos de inversión recibidos en esta comisión, de conformidad con el "Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5163, el lunes 26 de noviembre de 2018.

ACUERDO. se aprueba en sus términos la propuesta de “Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019” en el gasto del Sector para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO DE PERSONAS PERTENECIENTES A DIVERSOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES”. DEL TURNO NO. 16 RECIBIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos señaló que en consideración a que se envió a los correos este documento, solicitaba a la Secretaría que mencionase la Proposición con Punto de Acuerdo.

El Secretario Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: expresó que la Proposición con Punto de Acuerdo fue recibida en esta Comisión el 14 de diciembre de 2018 y se presentaba el siguiente: “*Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas*”. El Diputado Secretario señaló que esta Comisión está pidiendo que se pueda votar en positivo este dictamen.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos realizó una explicación señalando que se trata del cumplimiento de las recomendaciones de la opinión de la CNDH en que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, en este caso la comisión también exhorta a la PGR, y prácticamente a todas las instancias del Gobierno Federal para que cada quien atienda en lo que le compete para el tema del desplazamiento forzado de las comunidades indígenas. Señaló que este Punto de Acuerdo refuerza la modificación aprobada en el Anexo 10 del PPEF 2019, sobre el desplazamiento forzado. Comentó que en 2013 fue el último ejercicio fiscal que la CDI ejerció recursos para ese tema. con 22 millones en apoyo a las comunidades indígenas desplazadas forzadamente. La Diputada Presidenta señaló que hubo una muy fuerte presión moral de las comunidades indígenas que estaban siendo desplazadas sufriendo frío, hambre. Señaló que, a diferencia de una contingencia ambiental, no había un apoyo económico presupuestado, reservado para una contingencia de este tipo, que es un apoyo a comunidades indígenas.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, que se consultase a los presentes, en vista de haberse enviado previamente el dictamen a su correo, que se obviara su lectura.

El Secretario Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, por instrucciones de la presidencia, consultó en votación económica, si se obviaba la lectura del dictamen. Solicitó a Las Diputadas y los Diputados que estaban por la afirmativa manifestarlo Enseguida solicitó la votación en contra, y por último las abstenciones, esta moción fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos solicitó a la Secretaría que consultase a los presentes si era de aprobarse el Dictamen en comento.

El Secretario Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, al no haber intervenciones, consultó a la asamblea, en votación económica, primero por la afirmativa de aprobar el Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, enseguida por la negativa, y por último las abstenciones. El Diputado Secretario declaró que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.

3.- ASUNTOS GENERALES

En este punto participó el Diputado Raymundo García Gutiérrez Solicitó darle seguimiento al trámite del Anexo 2. Señaló que los que ingresaron en el Anexo 2 que no lo dejen a criterio de la Comisión de Presupuesto sino estar al pendiente vigilando que se contemple la propuesta que se aprobó.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: comentó que, de acuerdo a la sugerencia hecha por el Diputado Raymundo García Gutiérrez, se le daría seguimiento al Anexo 2 de la Opinión.

Por Ultimo la Diputada Presidente Irma Juan Carlos agradeció a los presentes su apoyo y participación y Declaró que continuaban en receso. Dando por finalizada esta reunión de continuación de la Primera Reunión Ordinaria. Siendo las 21:50 del 18 de diciembre de 2018.

20 DE FEBRERO 2018. REANUDACIÓN Y CLAUSURA

El 20 de febrero de 2019, a las 13:30, se reunieron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas en los Salones "C y D" del Edificio "G", para la reanudación



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

y Clausura de la Primera Reunión Ordinaria declarada en Reunión Permanente a partir del 11 de diciembre de 2018.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos dio la bienvenida a las Diputadas y los Diputados presentes, y solicitó a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, le asistiera como Secretaria de la Reunión y diera cuenta de la Asistencia para declaración de quórum.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y QUORUM

A esta reunión asistieron 27 integrantes de la Comisión:

Los asistentes fueron los siguientes:

Los asistentes fueron los siguientes **Diputada Presidenta** Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Roberto Antonio Rubio Montejo -alta 6 de febrero de 2018- (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC),), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

No asistieron a esta reunión de reanudación los Diputados: María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena) y Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena),

La Diputada Secretaría dio cuenta de la asistencia y la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos declaró la existencia de Quórum

A continuación, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, de conformidad con el Artículo 150 numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, siendo las 13:50 horas del 20 de febrero de 2019, dio por clausurada la Primera Reunión Ordinaria declarada en Reunión Permanente.

Firman Los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD	
11		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Miguel Acundo González PES	
13		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
14		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
15		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
16		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
17		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
18		Integrante Margarita García García PT	
19		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García VIDAÑA Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN REUNIÓN PERMANENTE, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, INICIADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
24		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25		Integrante Virginia Merino García Morena	
26		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30		Integrante Marco Antonio Reyes Colín Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	